

Análisis de posicionamiento y metas del MMEE y MA de Uruguay respecto a la deforestación de la Amazonia

Maria Jesus Garcia, Bruno Rebufello, Andrea Bittencourt, Lucia Urtado, Victoria Echenique

Antecedentes

En muchos casos, las políticas ambientales dependen de los gobiernos de turno y en algunos casos de la calidad de los vínculos y alianzas entre países (ejemplo, la discrepancia entre Bolsonaro y el presidente de Francia por lo incendios de 2019, que comprometieron la asignación de fondos del G7 para reducir los efectos de los incendios).

La política ambiental brasileña cambió en este gobierno, influenciada por la presión internacional y especialmente por la actitud más proactiva del presidente Lula da Silva:

- Compromiso deforestación 0 para el 2030.
- Brasil busca cooperativismo internacional y el financiamiento de países desarrollados para la protección de la Amazonia, por la responsabilidad compartida en la lucha contra el cambio climático.
- Reactivación del fondo amazonía para la financiación de proyectos de conservación en estas zonas

Postura del Ministerio de Ambiente de Uruguay

Se reconoce que en Uruguay este Ministerio ha sido históricamente subordinado a la lógica económica de los gobiernos, y muchas veces carece del peso técnico y político necesario para incidir en decisiones clave. Esta situación limita la capacidad del país para actuar con firmeza ante desafíos ambientales complejos. Uruguay necesita fortalecer institucionalmente al Ministerio de Ambiente, dotándolo de más autonomía, formación técnica y capacidad de regulación, especialmente frente a inversiones que puedan comprometer la sostenibilidad a largo plazo. Replantear el rol del Ministerio de Ambiente.

En los últimos años, el MA de Uruguay está comprometido en la lucha contra el cambio climático, sin embargo ha carecido de una postura firme y realmente consciente de las consecuencias que la afectación de la Amazonia tendrá o tiene para el país y la región. No obstante Uruguay participa de organismos internacionales como el acuerdo de París suscrito por 193 países más la Unión Europea. Aquí se enmarcan los ODS y para nuestro tema el 6 es el que refiere al acceso al agua potable y saneamiento para todos, implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos, gestión coordinada del agua y la tierra. Esto involucra tanto las cuencas ubicadas en territorio nacional, como las cuencas transfronterizas, e incluso el territorio que abarca la cuenca hidrográfica del acuífero guaraní.

El acuerdo se refleja en una ampliación de la cooperación internacional y de apoyo a los países en desarrollo, aumentando la ayuda financiera y técnica. De esta manera se puede materializar el desarrollo de líneas de investigación conjuntas entre países para afrontar los conflictos y los problemas que sufre el Amazonas de manera colaborativa, apelando a la cooperación entre estados.

La falta de conciencia ambiental en la sociedad y en el sistema político uruguayo sigue siendo un obstáculo central en la comprensión de la incidencia a nivel local y global de algunas de las problemáticas socio ambientales de la región.

Aunque Uruguay no forma parte de la región amazónica, es necesario comprender y dar a conocer la importancia de la Amazonia en la regulación climática del continente e inclusive del planeta. Esto pone sobre la mesa la necesidad de desarrollar una política ambiental más estricta, que no se limite a gestionar daños sino a evitarlos, impulsando un cambio de cultura cívica en torno a la sostenibilidad ambiental. Se debe pensar en la concientización sobre la interdependencia ecológica en América del Sur, para reforzar la idea de que la Amazonía no es solo un asunto Brasileño. Dejar de priorizar asuntos económicos siendo ambiguos con temas más importantes que atañen a la sostenibilidad ambiental.

Algunas propuestas: - Educación y concientización socio ambiental. Charlas, spots y cortometrajes informativos sobre medio ambiente y clima en general y sobre la situación puntual de la Amazonia, en centros educativos. - Difusión a través de los distintos medios de comunicación con participación de científicos reconocidos en el área.

De esta manera generar conciencia para que el tema tome relevancia a nivel de la población del país y sea entendido como asunto prioritario en las políticas aplicadas por el gobierno y defendidas en ámbitos bilaterales y multilaterales.

Postura del Ministerio de Relaciones Exteriores

El ministro de RREE en la cumbre de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) planteó la necesidad de coordinación entre organismos regionales que ya existen, buscar colaboración incluyendo la protección del medio ambiente. En este sentido se entiende que desde el rol del ministerio de RREE es posible llevar la problemática de la Amazonia a los distintos espacios de cooperación internacional, desde el trabajo con organismos regionales como el MERCOSUR, la CELAC, la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). El apoyo a los tratados nacionales firmados por Brasil, vinculados a la deforestación cero. El posicionamiento respecto a la problemática en la Amazonia como Conferencias de las Partes (COP) de Cambio Climático y Biodiversidad, resaltando la necesidad de financiamiento y la búsqueda de soluciones desde una mirada que integre diversos actores, entendiendo la problemática a nivel global que significa la pérdida de los bosques amazónicos. Además de los espacios de cooperación internacional como la ONU. Uruguay debe apelar al derecho internacional y hacer valer su voto en los ámbitos en los que participa

Referencias

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
<https://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/comunicacion/noticias/discurso-del-canciller-lubetkin-ix-cumbre-celac>
<https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>
<https://www.gov.br/planalto/es/ultimas-noticias/2024/04/cuidar-la-amazonia-significa-cuidar-la-vida-dice-lula-al-lanzar-una-alianza-con-municipios-para-combatir-la-deforestacion>